

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 9** *ORDEN 926/2011, de 30 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de la quinta edición del concurso de fotografía "Fotocam".*

Por Orden 168/2009, de 6 de abril, de la Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de abril de 2009, se aprueban las bases reguladoras del concurso de fotografía "Fotocam" y por Orden 334/2011, de 7 de marzo, del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, se modifican en cuanto al número de Vocales que integran el Jurado.

Por Orden 260/2012, de 21 de febrero, del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, se convoca la quinta edición del concurso de fotografía "Fotocam".

Por Orden 261/2012, de 21 de febrero, del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, se designan los miembros del Jurado que ha de fallar el concurso de fotografía "Fotocam" 2012, estableciéndose en su artículo único en cuanto a los Vocales, que serán 7 responsables gráficos de diversos medios de comunicación así como un fotógrafo de reconocido prestigio propuesto por la Presidenta del Jurado y dos representantes de la Dirección General de Medios de Comunicación propuestos igualmente por la Presidenta del Jurado.

De acuerdo con las bases séptima y novena de la Orden 168/2009, de 6 de abril, en relación con el Decreto 78/2009, de 27 de agosto, del Consejo de Gobierno, la adjudicación del premio se realizará mediante Orden del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, a propuesta del Jurado.

El Jurado constituido al efecto, acordó en su reunión del día 23 de abril de 2012 que, de conformidad con los criterios de valoración establecidos en la Orden 168/2009, de 6 de abril, la fotografía ganadora fuera la presentada por don Samuel Sánchez Díaz con el título "Divino Despertar", por su acertado reflejo de la realidad social de la Comunidad de Madrid y de sus ciudadanos, así como por la calidad técnica y artística empleada.

A tenor de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la base novena de la citada Orden 168/2009, de 6 de abril,

#### DISPONGO

Declarar como fotografía ganadora de la quinta edición del concurso de fotografía "Fotocam", convocado por Orden 260/2012, de 21 de febrero, la presentada por don Samuel Sánchez Díaz con el título "Divino Despertar", identificada como número 45 de las obras presentadas.

El fallo del Jurado conllevará los efectos previstos en la Orden 168/2009, de 6 de abril. Madrid, a 30 de abril de 2012.

El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte  
y Portavoz del Gobierno,

IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

(03/16.254/12)